

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LABORATORIOS  
BIOPASBELLE S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a 28 de abril de 2015, siendo las 18h00, en las oficinas ubicadas en la avenida 6 de Diciembre N63-138 y calle Los Cedros, se reúnen los accionistas de LABORATORIOS BIOPASBELLE S.A. en Junta General Universal.

Preside la Junta la Abogada Adriana Huidobro Peralta en calidad de Presidente Ad-hoc, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Sandra Montenegro Chávez.

Los accionistas presentes y los votos que representan son los siguientes:

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	CAPITAL
BIOBELLE S.A.	Dr. José Rafael Meythaler Baquero	USD\$ 720,00
LABORATORIOS BIOPAS BELLE S.A.	Dr. José Rafael Meythaler Baquero	USD\$ 80,00
<b>TOTAL</b>		<b>USD\$ 800,00</b>

Verificada la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Presidente Ad-Hoc declara instalada la junta y se pasa a tratar el único punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2014.
2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2014.
3. Conocimiento del informe presentado por los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2014.
4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2014 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.
5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2014.
6. Designación de Comisario Principal de la Compañía para el período 2015 y fijación de sus honorarios.
7. Designación de Auditores Externos de la Compañía para el período 2015 y fijación de sus honorarios.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2014. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.

2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Ingeniero Daniel Torres, Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2014. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido por unanimidad.
3. Se somete a consideración de la Junta General el informe de Auditoría Externa, presentado por la firma IFS Cia. Ltda., respecto al ejercicio económico del año 2014, informe que es declarado conocido por unanimidad.
4. A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2014 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.
5. Se pone en consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico del año 2014, estos son los siguientes:

Utilidad antes de impuestos: USD\$ 38.866,00

Menos:

- Impuesto a la renta corriente: USD\$ 16.645,00
- Impuesto a la renta diferido: (USD\$ 655,00)

Total: USD\$ 15.990,00

Resultados del ejercicio económico del año 2014:

Utilidad (pérdida) del año y total del resultado integral: USD\$ 22.876,00.

Esta utilidad no será repartida este año a los accionistas.

6. La Junta General resuelve por unanimidad designar al Ingeniero Daniel Torres, como Comisario Principal de la Compañía para el año 2015, y se autoriza al Gerente General para que fije sus honorarios.
7. La Junta General resuelve por unanimidad designar a la firma IFS Cia. Ltda., como Auditora Externa de la Compañía para el año 2015, y se autoriza al Gerente General para que fije sus honorarios.

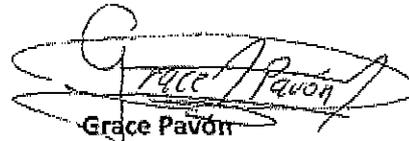
En representación del Comisario se encuentra la señorita Grace Pavón, en cuanto a los Auditores fueron debidamente convocados, ante su ausencia se procedió con la lectura de su correspondiente informe.

Terminado así el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecha, se reinstala la junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión siendo las 18h30.

En constancia de todo lo actuado, los accionistas, el Presidente Ad-hoc y Secretario Ad-hoc quien certifica.



**Dr. José Rafael Meythaler Baquero**  
**REPRESENTANTE DE LOS ACCIONISTAS BIOBELLE S.A.**  
**LABORATORIOS BIOPAS BELLE S.A.**



**Grace Pavón**  
**Representante del Comisario**



**Ab. Adriana Huidobro Peralta**  
**Presidente Ad-Hoc**



**Sandra Montenegro Chávez**  
**Secretaria Ad-Hoc**